

Observatorio del Hábitat de Bogotá: variables de referencia para su diseño

Juan Carlos Marín Villegas¹

RESUMEN

El presente escrito se deriva de un estudio que busca plantear una propuesta para la creación y puesta en marcha del Observatorio del hábitat de Bogotá, en la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia, UGC. Después de reflexionar conceptual y teóricamente sobre los observatorios, el hábitat y su sostenibilidad, de contextualizar la discusión del hábitat en el ámbito político internacional, el artículo presenta el análisis de metodologías y experiencias en la planeación e implementación de observatorios de similar orientación y de los lineamientos institucionales de la UGC relacionados con el tema. Con base en la interpretación de estas variables, se formulan algunas de las conclusiones que conducen el diseño del Observatorio.

ABSTRACT

This letter is derived from a study that seeks to raise a proposal for the creation and implementation of the Habitat Observatory of Bogota, at the Faculty of Architecture of the La Gran Colombia University, UGC. After reflecting conceptually and theoretically on observatories, habitat and sustainability and contextualize the discussion of habitat in the international political arena, the article presents the analysis of methodologies and experience in the planning and implementation of observatories similar orientation and institutional guidelines of the UGC related to the subject. Based on the interpretation of these variables, some of the conclusions that lead to the design of the Observatory are formulated.

Palabras Clave: Políticas culturales, vinculación, observatorios, antropología, derechos culturales, comunidad.

Keywords: Academic Observatory, Human Habitat, Sustainability development

Introducción

La crítica situación de los asentamientos humanos, principalmente en países en vía de desarrollo y los graves problemas ambientales por los que atraviesa el planeta, han convertido a la sostenibilidad en el principal paradigma contemporáneo en la gestión del hábitat humano. Según Strong (1998), “en

el desarrollo sostenible la necesidad de información se presenta en todos los niveles (...). Las desigualdades en la disponibilidad, calidad, coherencia, normalización y acceso a los datos entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo son cada vez mayores”. Los hábitats necesitan información oportuna y precisa para analizar su situación y orientar sus decisiones; los observatorios pueden satisfacer esta nece-

¹ Arquitecto, Magister en Medio Ambiente y Desarrollo – Universidad Nacional de Colombia. Docente investigador de tiempo completo en la facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia. Perteneció al grupo de investigación en Desarrollo Urbano Regional Sostenible. juan.marin@ugc.edu.co.

sidad, debido a que la información que proveen va más allá de datos, pues realizan análisis e interpretación de información relevante de la ciudad y del entorno. Un observatorio puede ser el punto de partida para el desarrollo de la política y de la planificación, donde se fomenta la colaboración entre tomadores de decisiones, expertos técnicos y representantes de la sociedad civil (ONU-Habitat y SEDESOL, 2012).

En Latino América la gestión de la información urbana y territorial es un tema emergente. La profesionalización y el manejo de los discursos técnicos sobre los indicadores, los temas de la agenda pública, los procesos de gestión y el financiamiento se adecuan en la mayoría de los casos a un programa establecido por la ONU a través del programa Hábitat y que se ha institucionalizado en varios países con el fin de monitorear las ciudades en torno a distintas agendas internacionales (Frausto, Soijet y Chacón, 2013). En Bogotá sin embargo no existe un observatorio que haga parte de esta iniciativa mundial. Así entonces, el hábitat de Bogotá adolece de un observatorio cuyo trabajo permita comparar a la ciudad región en un contexto internacional, así como evaluar su situación y avances respecto a lo planteado en Agendas como la de Hábitat y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además de esto, los diferentes observatorios sectoriales existentes no logran una gestión suficiente, confiable, imparcial e integrada de la información acerca de las distintas dimensiones y escalas que en conjunto conforman el hábitat.

En vista de esta situación y buscando mecanismos que sirvan para fomentar la formación investigativa, el trabajo en red, la colaboración dinámica institucional e interinstitucional y la proyección hacia las comunidades más vulnerables, la Facultad de Arquitectura de la UGC se ha propuesto la creación y puesta en marcha del "Observatorio del Hábitat de Bogotá". Para la concreción de esta iniciativa, se ha venido adelantando un proceso previo de diseño y planificación, el cual ha sido asumido como una investigación científica de enfoque cualitativo y de tipo proyectivo, en la que se utilizan como métodos principalmente la heurística y la her-

menéutica.

Los observatorios, el hábitat humano y su sostenibilidad

Los observatorios son organismos creados por un colectivo, con el fin de seguir la evolución de un fenómeno desde una posición ventajosa (Enjunto, 2008, citado en Marcial, 2009). Para ello, estos instrumentos cumplen con tres funciones básicas: en primer lugar actúan como un centro de documentación, encargándose de monitorear, recopilar, tratar y difundir información; además, fungen como un foro permanente en el que distintos actores estratégicos adelantan el análisis, evaluación y discusión no sólo de indicadores, sino también de políticas, legislación y buenas prácticas; por último, operan como órganos consultivos, en la medida en que formulan sugerencias y posibles correcciones (Husillos, 2006, citado en Marcial, 2009; Pardo y Méndez, 2014).

Las funciones básicas que desarrolla un observatorio implican en su organización la existencia como mínimo de cuatro áreas: un área técnica, en la cual se encuentra el Sistema de Información -SI- y el Sistema de Información Geográfica -Sig-; una investigativa, donde se hace la lectura y la interpretación de la información procesada por el Sig y donde se lidera la formulación de sugerencias y correcciones; una de difusión, encargada de presentar ante la opinión pública los resultados del trabajo de conjunto entre el Sig y el área de investigación, y adicionalmente debe contar con un área administrativa (Vicepresidencia de la República de Colombia, 2006; Correa y Castellanos, 2014).

Ahora bien, respecto al concepto de hábitat humano, este puede entenderse como un sistema ambiental vivo y por lo tanto complejo de interrelaciones ecosistema - cultura, en el que se desarrollan procesos de construcción material y simbólica, en escalas que van desde la vivienda hasta la región (Marín, 2014). Como señala la Facultad de Arquitectura (2010): "el hábitat es el sistema comprensivo de circunstancias y elementos que, interrelaciona-

dos entre sí funcionan como un todo; provee las condiciones y el medio necesarios para el surgimiento y desarrollo de la vida del ser humano en armónica relación con su entorno. El Hábitat, considerado desde esta perspectiva contemporánea, se estructura en seis factores estratégicos: ambiental, tecnológico, económico, histórico, social y cultural”.

El desarrollo sostenible del hábitat humano, puede definirse como un proceso de integración sinérgica y de coevolución entre los grandes subsistemas o factores de los que el hábitat se compone, que garantiza un nivel no decreciente de bienestar a la población a largo plazo, sin comprometer las posibilidades de desarrollo de las áreas vecinas y contribuyendo a la reducción de los efectos nocivos de las transformaciones adaptativas de la cultura sobre los ecosistemas. Este planteamiento implica trascender preocupaciones relacionadas exclusivamente con el crecimiento económico y urbano cuantitativo, aspectos a los que se redujo el desarrollo en su sentido clásico, hacia objetivos que en todas las dimensiones propendan por hábitats más habitables, en los que exista una relación más armoniosa con el medio ambiente natural y en los que, por ende, el desarrollo humano sea la principal preocupación.

El hábitat y su discusión en el contexto político internacional

En 1950, una tercera parte de la población mundial vivía en ciudades. Ante las dificultades para satisfacer las necesidades y aspiraciones básicas de las poblaciones, en 1976 fue organizada por la ONU la primera de las conferencias internacionales sobre asentamientos humanos, Hábitat I, en Vancouver, Canadá. En esta cumbre se advirtió que la condición de los asentamientos humanos determina en gran medida la calidad de la vida, cuyo mejoramiento es indispensable para la satisfacción plena de las necesidades básicas, por lo que se adoptaron políticas para la creación de asentamientos humanos más habitables, considerándolos como instrumentos y objetos del desarrollo.

Para finales del siglo XX, la proporción de población urbana había aumentado ya a la mitad. El crecimiento acelerado de las áreas urbanas limitó la capacidad de las ciudades para atender las necesidades de la población urbana, lo que se manifestó en el incremento del desempleo, el empleo informal, acceso limitado a la vivienda por parte de los sectores más desprotegidos, un mayor impacto al medio ambiente, y problemas de acceso a los servicios de salud y educación básicos. En ese contexto, en 1996 se llevó a cabo Hábitat II, en Estambul, Turquía. Los dos temas principales del encuentro fueron “la vivienda adecuada para todos” y “el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles en un mundo en proceso de urbanización”. Como resultado de esta Conferencia, se adoptó la Agenda Hábitat, documento que sería utilizado como una guía para la acción y un instrumento para el monitoreo de sus avances.

En el encuentro se declaró que una vivienda adecuada significa disponer de un lugar privado, espacio suficiente, accesibilidad física, seguridad adecuada, seguridad de tenencia, estabilidad y durabilidad estructurales, iluminación, calefacción y ventilación suficientes, una infraestructura básica adecuada que incluya servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y eliminación de desechos, factores apropiados de calidad del medio ambiente y relacionados (Habitat I.I., 1996). Con respecto al objetivo “Asentamientos humanos sostenibles en un mundo en proceso de urbanización”, los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a desarrollar sociedades que hagan uso eficiente de los recursos dentro de los límites de la capacidad de carga de los ecosistemas y ofrezcan a todas las personas, en particular las que pertenecen a grupos vulnerables y desfavorecidos, las mismas oportunidades de llevar una vida sana, segura y productiva en armonía con la naturaleza y su patrimonio cultural y valores espirituales y culturales, y que garanticen el desarrollo económico y social y la protección del medio ambiente (Habitat I.I., 1996).

Desde 2009, la mayoría de la población mundial vive en ciudades. Actualmente, las ciudades son espacios donde la pobreza mul-

tidimensional, la degradación ambiental y la vulnerabilidad a los desastres y el impacto del cambio climático están presentes. Ante esta situación, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptados en 2015 por los miembros de la ONU como agenda posterior a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se estableció el objetivo de “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” (Objetivo 11), el cual contempla metas relacionadas con la vivienda adecuada, transporte adecuado, planificación y gestión participativa, protección del patrimonio, reducción de afectación por desastres, reducción del impacto ambiental, acceso universal a zonas verdes y espacios públicos, vínculos positivos entre zonas urbanas y rurales, políticas y planes integrados y edificios sostenibles y resilientes.

Más recientemente, en octubre de 2016, en la Tercera Conferencia sobre Vivienda y Desarrollo urbano Sostenible, Hábitat III, los estados miembro de la ONU adoptaron la Nueva Agenda Urbana, NAU, la cual se estructura a través de compromisos en torno a las tres dimensiones del desarrollo sostenible: el desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza, la prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos y el desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente.

La observación del hábitat

Para dar seguimiento al progreso en la implementación de la Agenda Hábitat, desde 1997 fue establecido por ONU-Habitat el observatorio Urbano Global, GUO. Como esquema ideal para su funcionamiento, se propuso la creación de una red de Observatorios Urbanos Nacionales, que aportarían elementos de análisis y reflexión, alimentados a su vez en cada país por una red de Observatorios Urbanos Locales (OULs). Los indicadores de la Agenda Hábitat están integrados por 42 indicadores (20 indicadores clave o principales, 13 indicadores extensivos y 9 listas de datos cualitativos), en

temas como vivienda, desarrollo social, medio ambiente, desarrollo económico y gobernanza. Actualmente, el GUO lleva a cabo además actividades relacionadas al seguimiento del ODS 11, a través de un conjunto de indicadores globales acordados en la Comisión de Estadísticas de la ONU en 2016.

En Colombia, sólo a mediados de 2016 fue puesta en marcha una iniciativa liderada por la Financiera de Desarrollo Territorial, el Fondo Nacional del Ahorro y la oficina de ONU-Hábitat en el país, que pretende articular a diversos actores con el fin de dar vida al “Observatorio Urbano de Colombia”, OUC, como órgano consultivo y centro de referencia en temáticas relacionadas con políticas públicas de desarrollo territorial. La metodología sobre datos del OUC giraría en torno, por una parte, al enriquecimiento del Índice de Prosperidad de las Ciudades², y por otro lado, al seguimiento de los indicadores para la medición de los ODS. Además de lo anterior, en el país existen otras dos iniciativas para la Observación urbana y territorial que actualmente vienen haciendo trámite en cabeza del Departamento Nacional de Planeación, DNP: El Observatorio del Sistema de ciudades, OSC, el cual se encuentra ya formulado (con una metodología de indicadores propios) y en proceso de implementación, y el Observatorio Nacional de Ordenamiento Territorial, el cual se articularía al primero.

En el contexto local de Bogotá actualmente no se cuenta con un observatorio vinculado al GUO. Desde hace varios años, la administración distrital ha motivado la creación de un número considerable de observatorios³ enfoca-

2 El IPC fue creado en 2012 por ONU-Habitat como una herramienta para medir la sostenibilidad de las ciudades y el nivel de prosperidad que generan en los habitantes. Este Índice se concentra en ciudades de forma individual y mide la prosperidad a partir de las dimensiones de productividad, infraestructura, calidad de vida, equidad y sostenibilidad ambiental y gobernanza urbana como elemento transversal articulador. Con base en la aplicación de este Índice se elaboró en 2015 el Primer Reporte sobre el Estado de las Ciudades de Colombia.

3 En la actualidad existen inactivos o con trabajo activo los Observatorios Ambiental, rural, de Salud Ambiental, para la Equidad en Calidad de Vida y

dos en diferentes temas, en cabeza de distintos sectores del gobierno de la ciudad y encargados de hacer seguimiento fundamentalmente a las correspondientes políticas públicas sectoriales. Varios de estos presentan un trabajo dinámico y otros se encuentran inactivos o quedaron formulados y sin implementación. La naturaleza de estos es netamente pública, en la mayoría de los casos, aunque algunos trabajan de manera asociada con la academia (Pardo y Méndez, 2014).

La Metodología de ONU-Hábitat

Según ONU-Habitat (s.f.), en la implementación de un OUL se deben seguir seis fases: 1. Interés en formar parte de un observatorio como resultado de un consenso participativo; 2. Elaboración de la propuesta de temas y objetivos del observatorio; 3. Formalización de acuerdos, estructura, reglamentos, recursos, funciones y aspectos necesarios para la implementación del observatorio; 4. Recopilación, diagnóstico y sistematización de la información; 5. Implementación y consolidación del observatorio; 6. Análisis y divulgación de la información.

Para el diseño de los observatorios vinculados a la Red de OULs, el OUG especifica tres componentes básicos: i. un sistema de indicadores estratégicos sobre la ciudad; ii. un sistema de información, que mantenga disponibles los indicadores; y, iii. un componente de gestión, que promueva a los observatorios como espacios de análisis y reflexión. Las principales funciones de un OUL son: desarrollar y aplicar mecanismos de evaluación, mantener sistemas de manejo de información y realizar evaluaciones y análisis, identificar condiciones, tendencias y temas prioritarios, proponer opciones para armonizar las políticas y estrategias,

Salud, Dinámicas del Territorio, de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, Técnico Catastral, de Desarrollo Económico, de Culturas, de Integridad y Transparencia Distrital, de Mujeres y equidad de género de Turismo, de política pública LGBT. Formulados y sin implementarse encuentran los Observatorios de familias, para las víctimas del conflicto armado y el de la dinámica urbano territorial.

analizar y compartir lecciones aprendidas con otros OULs, mantener una página Web y producir un informe bienal sobre el Estado de la Ciudad con análisis de indicadores y mejores prácticas (ONU-Habitat, s.f.). La red del OUG ofrece a los OULs herramientas y beneficios, como acceso a préstamos para adquisición de equipos y herramientas, capacitación, acceso a información, conferencias de miembros de la red, entre otros.

La experiencia del Observatorio Urbano de Córdoba y del METROSUM de Toluca

El Observatorio Urbano Córdoba (Argentina), OUC, fue puesto en marcha en el año 2004 a partir de la iniciativa de un conjunto de unidades académicas de la Universidad Nacional de Córdoba, con un foco de análisis centrado en la ciudad y su entorno metropolitano. El propósito del OUC es “desarrollar una base de datos a escala urbana y metropolitana con información cuantitativa y cualitativa actualizada, confiable, oportuna y accesible, en términos territoriales, ambientales, sociales, políticos y económicos, que permita contar con un conocimiento amplio de la ciudad metropolitana y de su evolución en el tiempo”⁴. La estructura organizativa del OUC se compone de cinco áreas: operaciones, encargada del relevamiento, procesamiento, carga de datos e informes;

investigaciones, donde se realizan diagnósticos, evaluaciones e investigaciones; difusión, encargada de prensa y comunicación; técnica dedicada a la asistencia informática; y administrativa, cuya función principal es la del manejo de recursos económicos.

Por su parte, el Observatorio Metropolitano de Toluca (México), METROSUM, fue creado en 2005 por investigadores del Colegio Mexiquense y de la Universidad Autónoma del Estado de México, con la misión de “Contribuir con el desarrollo de la Zona Metropolitana de Toluca (ZMVT), sumando esfuerzos con distintos actores sociales, públicos y privados, organizando y monitoreando un sistema de indicadores,

4 <http://www.ouc.unc.edu.ar/>

produciendo estudios, análisis y conocimiento, apoyando procesos de reflexión y de toma de decisiones sobre la ciudad”⁵. La primera etapa de trabajo del Observatorio consistió en definir un detallado protocolo metodológico que guiara la recolección y el ordenamiento de la información, lo que permitió contar con información que cumple, al menos, con cinco requisitos básicos de calidad definidos por el equipo investigador: 1) relevante, 2) confiable, 3) comparable, 4) rastreable y 5) auditable (Chávez, Álvarez y Garrocho, 2007).

Para facilitar comparaciones intraurbanas, METROSUM contiene información de la ZMVT desde la escala metropolitana, pasando por la municipal y de localidad, hasta la de colonia o AGEB (Área Geoestadística Básica). El observatorio dispone de un sistema de información distribuido con componentes geográficos que facilita manipular la información de territorios concretos (a diferentes escalas de agregación), agilizar su consulta y despliegue (tabular, gráfico y cartográfico) y simplificar su análisis. Una condición importante en el diseño de METROSUM fue encontrar soluciones tecnológicas de bajo costo y aplicación general. Para garantizar el libre acceso a su información se cuenta con una página web con una interfaz amigable que simplifica su operación.

Ambos observatorios fueron creados siguiendo la metodología general propuesta por ONU-Hábitat (con las adecuaciones hechas para México por la SEDESOL en el caso de METROSUM). En los dos casos también, la metodología base se adecuó a las condiciones de la ciudad y su área metropolitana y a la disponibilidad de información. Tanto en el OUC como el METROSUM se establecieron indicadores adicionales atendiendo a las necesidades y problemáticas específicas, a través de foros de discusión con actores locales en el caso del primero y mediante un trabajo de investigadores expertos en el segundo.

Para Chávez, Álvarez y Garrocho (2007), “la principal debilidad de METROSUM se localiza en su vertiente de gestión. El equipo técnico y académico que diseñó y construyó el obser-

vatorio no ha tenido la capacidad de vincular al observatorio con el sector público ni con los sectores privado y social”. Por esto, los mismos autores señalan que es recomendable que desde el inicio del diseño de los observatorios urbanos se incorpore a los diversos sectores de la sociedad interesados en el desarrollo urbano local, con el fin de fortalecer la plataforma de apoyo social para los observatorios e incrementar su efecto y utilidad real. Este ha sido el caso del OUC, pues según la misma organización, las actividades desarrolladas por parte del equipo de trabajo, han permitido la articulación de una red de actores interesados en promover acciones para el desarrollo sustentable y calidad de vida, sumándolos en la provisión de información, la recopilación de datos y construcción de Indicadores. Desde 2004, el Observatorio trabaja en convenio con la Municipalidad de Córdoba y desde 2006 con la Gerencia de Estadísticas de la ciudad.

Sin embargo, según el OUC, en su operación se ha tenido que hacer frente a la falta de adecuación de la estructura de las organizaciones públicas para la recolección, procesamiento y difusión de información con estándares de calidad adecuados, a una baja o nula propensión de los funcionarios públicos para tomar decisiones informadas y a la ausencia de una cultura política que valore la importancia del monitoreo y la evaluación de las políticas públicas, así como de la rendición de cuentas de las acciones públicas a los ciudadanos.

Lineamientos institucionales de la UGC

A partir de la docencia, la investigación y la proyección social, La Universidad la Gran Colombia busca ser un poder de cuestionamiento y crítica de las estructuras, valores y comportamientos vigentes, formulando respuestas a los problemas sociales y elaborando modelos y proyectos de nueva sociedad o civilización, mediante un compromiso de investigación-acción-participación (UGC, 2016). Desde su fundación, la UGC se ha planteado el reto de acceder a los sectores sociales menos favorecidos

5 <http://www.metrosum.org.mx/>

orientando, definiendo y gestionando recursos a partir de políticas tendientes a la búsqueda de nuevas maneras de incrementar su calidad de vida.

De acuerdo con lo anterior, la Facultad de Arquitectura de la UGC fundamenta su quehacer académico en la línea epistemológica de la construcción social del hábitat. Es así como a partir del antecedente del “Observatorio de Mejoramiento Urbano”, el cual se propuso la recolección y procesamiento de información para la identificación de las características, dinámicas, valores y comportamientos de los asentamientos informales y su interacción e impacto sobre el resto de la ciudad, en la línea de formación investigativa del Programa de Arquitectura se trabaja alrededor de problemas asociados a sectores de protección ambiental, con declaratoria patrimonial y en estado de marginalidad.

En cuanto a investigación, actualmente la UGC establece la línea institucional “Humanismo hacia lo sostenible y valores sociales solidarios”. En consecuencia, la facultad de Arquitectura ha definido como línea central de investigación el Hábitat, como problema principal de investigación la formación y desarrollo del Hábitat Humano y como líneas primarias de investigación las de Hábitat Sociocultural, Diseño y Gestión del Hábitat Territorial y Hábitat Tecnológico y Construcción, dentro de las cuales se articulan los grupos y los semilleros de investigación. Los criterios para la promoción de una cultura investigativa en la Facultad son la formación investigativa, el trabajo en red y la colaboración dinámica institucional e interinstitucional. En relación con la proyección social, la UGC se ha planteado la reflexión y praxis para el compromiso social como una de las principales políticas, la cual debe llevarse a cabo mediante estrategias como el desarrollo de proyectos para la atención de las necesidades de la comunidad y la búsqueda de mecanismos de cooperación externa para el desarrollo de proyectos conjuntos e intercambio de experiencias (Facultad de Arquitectura, 2011).

Conclusiones

De acuerdo con las variables de referencia presentadas, el objetivo del Observatorio del Hábitat de Bogotá, OHB, puede girar en torno a monitorear y evaluar la sostenibilidad del hábitat de Bogotá, mediante la gestión integrada de sistemas de información, análisis y socialización, para la promoción de la reflexión, el intercambio de conocimiento y la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de intervención.

Inicialmente, deberá buscarse la integración del OHB al OUC y a la red global de OULs, esto en consonancia con las necesidades de observación del contexto y con las estrategias de las políticas de Investigación, proyección social e internacionalización de la UGC y la Facultad de Arquitectura. En este sentido el OHB seguirá la metodología general propuesta por ONU-Hábitat. Los indicadores de la Agenda Hábitat, del ODS 11 y el Índice de Prosperidad, conformarán inicialmente el Sistema de Indicadores del Observatorio, previa adecuación a las condiciones de la ciudad y la región y a la disponibilidad de información. Sin embargo, a través de foros de discusión, deben establecerse indicadores adicionales que atiendan a las prioridades del ámbito de observación y a los intereses de la UGC. El problema de la informalidad podría constituirse en uno de los temas en los que se haga mayor énfasis, teniendo en cuenta la inexistencia de un observatorio sobre el tema, la importancia de la cuestión en la ciudad, el énfasis de la UGC y su Facultad de Arquitectura en las poblaciones vulnerables y el antecedente de Observatorio en la misma Facultad. En la fase inicial, debe establecerse un protocolo para el monitoreo y se deben firmar convenios con distintas entidades para el acceso a la información. Resulta necesario también definir escalas geográficas de análisis con sus respectivas coberturas para el SIG.

La articulación del OHB con las funciones sustantivas que desarrolla la facultad de arquitectura puede darse, entre otras, de las siguientes formas: vinculación de los estudiantes de los cursos del área de investigación al desarro-

llo de las actividades propias del Observatorio y uso de la información por este producida para el apoyo de los cursos de las demás áreas; vinculación de los grupos de investigación de la facultad y de otros programas como parte del área investigativa del OHB; organización de eventos académicos de discusión de las temáticas observadas como escenarios complementarios al plan de estudios; desarrollo de procesos de consultoría, vinculando de esta manera la investigación y la extensión.

Referencias

- Chávez, T., Álvarez, J. A., & Garrocho, C. (2007). El observatorio metropolitano de Toluca: lecciones, propuestas y desafíos. *Economía, Sociedad y Territorio*, VII(1) 157-214. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11102507>
- Correa Assmus, G., & Castellanos Londoño, I. (2014). Observatorios académicos: hacia una cultura en el uso de la información. *Revista Universidad de La Salle*, 0(64), 131-140. Recuperado de <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ls/article/view/3230/2574>
- Frausto, O., Soijet, M., & Chacón, L. (2013). La observación urbana: experiencias de México, Argentina y Costa Rica.
- Facultad de Arquitectura. (2010). Subsistema de investigación y fundamentación de la línea central y las líneas primarias. Bogotá: Universidad La Gran Colombia.
- Facultad de Arquitectura. (2011). Subsistema de Proyección Social. Bogotá: Universidad La Gran Colombia.
- Habitat, I. I. (1996). Declaración de Estambul sobre Asentamientos Humanos-.Agenda Hábitat-, UNCHS.
- Marcial, N. A. (2009). ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones?. *Innovación Educativa*, 9(47) 5-17. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179414895002>
- Marín Villegas, J. C. (2014). Análisis de la habitabilidad de un proyecto de vivienda social multifamiliar en el marco de procesos de reasentamiento poblacional. (Tesis de Maestría). Manizales: Universidad Nacional de Colombia.
- ONU-Habitat. (s.f.). Instalación de un Observatorio urbano. Recuperado de http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=83&Itemid=71.
- ONU-Habitat y Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL. (2012). Guía metodológica Constitución y operación de las Agencias de Desarrollo Urbano y los Observatorios Urbanos Locales. México D.F.: Autor.
- Pardo, L. T. S., & Méndez H., L. (2014). Causas comunes. Observatorio urbano: modelo de responsabilidad social universitaria. *Revista Universidad de La Salle*, 0(64), 53-80. Recuperado de <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ls/article/view/3227/2571>
- Strong, M. (1998). Cumbre para la Tierra, Programa 21. Naciones Unidas, Nueva York.
- Universidad La Gran Colombia. (2016). Proyecto Educativo Institucional "Forjadores de la nueva civilización". Bogotá: Autor.
- Vicepresidencia de la República de Colombia. (2006). *Guía para conformación de observatorios de DH y DIH*. Bogotá: autor.